

Manual de Tecnología Para Estudiantes de EACS



EAST ALLEN COUNTY SCHOOLS

DREAM IT. DO IT.

Edición Modificada 6-13-17

Índice

- 1. Objetivos Tecnológicos**
- 2. Acuerdo de Uso Responsable**
 - A. Introducción
 - B. Tecnología Abarcada
 - C. Regla de Uso
 - D. Acceso al Internet
 - E. Web 2.0: Correo Electrónico y contenido de colaboración
 - F. Regla para los Dispositivos Personales
 - G. Seguridad
 - H. Descargar
 - I. Netiqueta
 - J. Plagio
 - K. Seguridad Personal
 - L. Acoso Cibernético
 - M. Ejemplos de Uso Responsable/Irresponsable
 - N. Limitación de Responsabilidad
 - O. Uso de los Medios de Comunicación Social
 - P. Infracciones al Contrato de Uso Responsable
 - Q. Proceso y Consecuencias a la Infracción del Contrato de Uso Responsable
- 3. Reglamento de Uso del iPad**
 - A. Condiciones
 - B. Dominio
 - C. Pérdida o Daño
 - D. Embargo
 - E. Condiciones del Contrato
 - F. Apropiación Ilícita
- 4. Acuerdo Financiero Para el Uso de la Tecnología Móvil**
 - A. Uso y Cuota de Mantenimiento
 - B. Costos de iPad - Pérdida, Robo, Costo total de daños
 - C. iPads Averiadados
 - D. Estimados de Reparaciones para el iPad de estudiantes en grados del 4-6 que lo llevan a la casa
 - E. Cuidado y Garantía Apple+ para estudiantes en grados 7-12
- 5. Precauciones Con Tecnología Móvil**
 - A. Manejo y cuidado del iPad
 - B. Manejo de la Fuente Energética
 - C. Transporte
 - D. Control y Supervisión

1. Objetivos Tecnológicos

- A. Dotar a todos los estudiantes a usar la tecnología sin peligro para interactuar con e impactar el mundo que los rodea.
- B. Enseñar el uso ético de tecnología.
- C. Mejorar la calidad del aprendizaje y promover mayor rendimiento académico.
- D. Desarrollar en el siglo XXI nuevas habilidades de aprendizaje.
- E. Proveer más acceso a las oportunidades educativas, recursos e instrucción diferenciada en cualquier momento y cualquier lugar.
- F. Mejorar la comunicación y ampliar nuestro sentido de comunidad expandiendo la forma en que los maestros, estudiantes y padres interactúan unos con otros.
- A. Ampliar la integración de recursos digitales.

2. Acuerdo de Estudiantes Para Uso Responsable

A. Introducción

Este Contrato para Uso Responsable (RUA) detalla las directrices y los comportamientos que se espera que los usuarios sigan cuando utilizan la tecnología escolar. Además de este contrato, requiere que los estudiantes y el personal cumplan con las Políticas de EACS para Uso Aceptable, durante el uso de cualquier tecnología proporciona el distrito.

- a. La tecnología de EACS está diseñada solamente con propósitos educativos.
- b. Toda actividad en la red y/o durante el uso de tecnologías de distrito será objetivo de retención y/o monitoreada.
- c. Acceso al contenido en línea vía la red de EACS es filtrado de acuerdo con nuestras políticas y reglamentos federales, incluyendo la Ley de Protección de Niños en el internet (CIPA).
- d. Se espera que los usuarios sigan las mismas reglas de buen comportamiento y conducta respetuosa cuando están en línea o fuera de línea.
- e. Uso inadecuado de los recursos escolares puede resultar en acción(es) disciplinaria(s).
- f. EACS hace un gran esfuerzo para asegurar la seguridad de los usuarios y seguridad en línea, pero no se hace responsable de daño o daños como resultado(s) del uso de la tecnología escolar.
- a. Se espera que los usuarios de la red u otras tecnologías del distrito avisen inmediatamente al personal del distrito de cualquier preocupación de seguridad o por seguridad. (Obligación avisar)

B. Tecnología Abarcada

EACS proporciona acceso al Internet, computadoras de escritorio, iPads, capacidad de videoconferencias, capacidad de colaboración en línea, tableros de mensajes, correo electrónico y otros. Según van surgiendo nuevas tecnologías, EACS intentará facilitar acceso a ellas. Los reglamentos perfilados en este documento están destinados para cubrir toda tecnología disponible, no específicamente las mencionadas.

C. Regla de Uso

Toda tecnología facilitada por la escuela tiene fines educativos. Se espera que todos los usuarios usen el buen juicio y sigan las especificaciones concretas de este documento, así como la moral del mismo: ser cuidadoso, ser apropiado y amable; usar sentido común y preguntar si no sabe.

- a. Usuarios deben cumplir con los mismos reglamentos de uso responsable cuando utilizan los dispositivos de la escuela en la red escolar o fuera de la red escolar.
- b. Usuarios deben tratar los dispositivos con cuidado y precaución; estos son dispositivos

- costosos que la escuela confía en su cuidado.
- c. Los usuarios deben informar inmediatamente al personal de la escuela cualquier pérdida, daño, robo o mal funcionamiento del aparato.
 - d. **Los usuarios serán económicamente responsables de cualquier daño como resultado de negligencia o mal uso.**

D. Acceso Al Internet

Acceso que Ofrece el Distrito - EACS ofrece a sus usuarios acceso al Internet, incluyendo páginas web, recursos, contenidos y herramientas en línea mientras estén en el campus. El acceso será restringido conforme a las directrices de CIPA y reglamentos escolares. Las actividades de Internet pueden ser supervisadas y los archivos pueden ser retenidos indefinidamente.

- a. Los usuarios deben conocer que el filtro de Internet es una medida de seguridad vital y obligatoria.
- b. **Los usuarios no deben eludir el filtro del Internet.**
- c. Los usuarios deben seguir el protocolo del distrito al avisar al administrador del edificio, o para enviar a revisión alguna página bloqueada, si el usuario cree que no debe estarlo.
- d. Los usuarios deben seguir el protocolo del distrito para informar páginas que no están bloqueadas, pero el usuario considera que deben estarlo.

E. Web 2.0 (Correo Electrónico y Contenido de Colaboración)

- a. District provided email accounts should be used with care.
- b. Los correos electrónicos de los usuarios, archivos, retratos, uso de las aplicaciones, etc. serán monitoreados y archivados para cumplir con los requisitos legales.
- c. Usuarios deben tener en cuidado de no compartir información de identificación personal en línea. **Esta estrictamente prohibido compartir información personal inapropiada o de contenido inapropiado.**
- d. Los usuarios deben tener cuidado al abrir archivos o enlaces de origen desconocido o que no son confiables.
- e. Al comunicarse usuarios deben usar conducta apropiada, segura, consiente y cortés.
- f. **Los mensajes de texto y mensajes mensajería instantánea de cualquier clase están prohibidos.**
- g. Publicaciones (posts), debates, y compartir serán monitoreadas por el maestro del distrito a cargo del Sistema Para el Manejo del Aprendizaje (Learning Management System).
- h. Usuarios deben estar conscientes de las herramientas de almacenamiento, tales como; *iCloud Drive, Google Drive, and Canvas* que no son propiedad de/ o están bajo el control de EACS.

F. Regla Para los Dispositivos Personales

Los estudiantes deben tener los dispositivos personales- (incluyendo iPads, tabletas, teléfonos móviles y/o “Smart”) a menos que se requiera por fines educativos, en caso de una emergencia o según las instrucciones del maestro o personal de la escuela. **Dispositivos móviles personales o “hotspots” no se deben usar para acceder el Internet en la escuela.**

G. Seguridad

Se espera que los usuarios tomen medidas necesarias en la red escolar contra la transmisión de amenazas de seguridad (virus, worms, spyware, etc.). Esto incluye no abrir o distribuir archivos o programas infectados y no abrir archivos o programas de origen desconocido o no confiable. Si cree que el dispositivo está infectado por un virus, por favor avise al personal escolar inmediatamente. El usuario no debe tratar de eliminar el virus o descargar algún programa para ayudar a eliminar el virus.

H. Descargas (Downloads)

Los usuarios pueden descargar tipos de archivos, como imágenes o videos; sin embargo, para la seguridad de la red del distrito, tales descargas solo se deben de hacer de páginas web de confianza, y solo con fines educativos. **La transferencia continua (Streaming) de videos y audio que no están relacionados con la escuela, está estrictamente prohibido durante el día escolar.**

Estudiantes pueden ser seleccionados al azar para revisar e inspeccionar su dispositivo. Los usuarios no deben intentar hacer descargas ni utilizar las aplicaciones “Virtual Private Network (VPN) Apps” o programas (software) en los dispositivos del distrito. Estos programas obviamente intentan eludir los filtros de la red (Network filters) e infringen con el cumplimiento de CIPA. Descargas e utilizar dichas aplicaciones Apps son sujetos a consecuencias descritas en la sección mas adelante de P and Q.

I. Netiqueta (Netiquette)

- a. Usuarios deben siempre usar el Internet, los recursos de la red y los sitios en línea de una manera cortés y respetuosa.
- b. Usuarios deben reconocer que entre los contenidos de valor en línea, también hay contenido inadecuado, incorrecto o que no está verificado.

J. Plagio

- a. Los usuarios están prohibidos del uso de plagio (citar, usar como propio algo sin citar el autor), incluyendo palabras o imágenes del internet.
- b. Los usuarios no deben tomar crédito por cosas que no han creado o falsificar algo que encuentran en línea como original del usuario.
- c. Las investigaciones que se llevan a cabo en el internet deben estar apropiadamente citadas, dando crédito al autor original.
- d. Está prohibido que los usuarios accedan a sitios que promueven el plagio, proveyendo documentos para estudiantes usar como propio u original. Estos sitios se deben reportar al personal de la escuela.

K. Seguridad Personal

- a. Los usuarios deben reconocer que la comunicación a través del Internet trae riesgos asociados con la falta de contacto cara a cara.
- b. Los usuarios deben proteger cuidadosamente la información personal de ellos y de los demás.
- c. Los usuarios jamás deben compartir en el Internet información personal sin permiso, incluyendo número de teléfono, dirección, número de seguro social, fecha de nacimiento, o información financiera.
- d. Los usuarios nunca deben estar de acuerdo en encontrarse con alguien que conocen en línea.
- e. Si el usuario ve en línea un mensaje, comentario, imagen, o cualquier otra cosa que lo haga sentir preocupado/a por su seguridad personal, debe inmediatamente presentarlo a la atención del personal escolar o del padres padres/encargado legal.

L. Acoso Cibernético(Cyberbullying)

El Consejo Nacional de Prevención de Delito define así el acoso cibernético: “Cuando se utiliza el Internet, teléfonos celulares, u otros dispositivos para enviar o publicar textos o imágenes con la intención de hacer daño y/o avergonzar a otra persona.”

Tipos de Acoso Cibernético-El acoso cibernético puede tomar muchas formas. Para identificar correctamente y prevenir el acoso cibernético se requiere comprensión de las diferentes formas en que se puede utilizar la tecnología para herir a otros.

- a. **Flaming** – Peleas en línea usando mensajes electrónicos con coraje o lenguaje vulgar.
- b. **Intimidación** – Enviar mensajes repetidamente repugnantes, desagradables e insultantes.
- c. **Difamación** - “Desacreditar” a alguien en línea. Enviar o publicar chismes o rumores acerca de otra persona para hacer daño a su reputación o amistades.
- d. **Personificación** – Pretender ser otra persona y enviar o publicar material para crear problemas o dañar la reputación.
- e. **Divulgar (Outing)** – Compartir secretos, información o imágenes de otra persona en línea.
- f. **Engañar** – Engañar a otra persona para que revele secretos o información vergonzosa y luego compartirlo en línea.

- g. **Excluir** – Excluir intencionalmente y cruelmente a otra persona.
- h. **Acoso Cibernético (Cyberstalking)** – Acoso repetitivo e intenso y difamación, que incluye amenazas o crea gran temor.

* From “An Educator’s Guide to Cyberbullying and Cyber-threats,” by Nancy Willard.

Posición que asume EACS en cuanto al Acoso Cibernético y Civismo Digital

- a. Los estudiantes recibirán educación incluyendo, pero no limitado a un comportamiento apropiado en línea en sitios de redes sociales, cuartos de charla, comunicaciones electrónicas, etc.; los peligros inherentes de divulgación de información personal en línea; y las consecuencias de las actividades ilegales, incluyendo acoso cibernético, conocimiento y respuesta, otras actividades ilegales o inapropiadas en línea por los estudiantes.
- b. **El acoso cibernético está estrictamente prohibido y no será tolerado.** (Ver el Código Estudiantil página 19-21)
- c. Participar en acoso cibernético para hacer daño (físico o emocional) a otra persona resultara en medidas disciplinarias severas y la pérdida de privilegios.
- d. En algunos casos el acoso cibernético se puede considerar un crimen.
- e. El usuario debe recordar que las actividades digitales son supervisadas y se retienen.
- d. f. **Informe inmediatamente el acoso cibernético al personal escolar.**

M. Ejemplos de Uso Responsable/Irresponsable

a. Uso Responsable

1. Uso de la tecnología escolar para actividades relacionadas con la escuela.
2. Seguir las mismas pautas de respeto para el comportamiento en línea como fuera de línea.
3. Tratar con cuidado los recursos escolares y alerte al personal si hay algún problema con el funcionamiento.
4. Fomentar la discusión positiva y constructiva al usar las tecnologías comunicativas o de colaboración, constructiva.
5. Avisar al personal escolar de amenazas, contenido inadecuado o dañino, en línea.
6. Usar la tecnología escolar en momentos adecuados y lugares autorizados para búsquedas educativas.
7. Citar las fuentes al usar sitios en línea y los recursos para la investigación.
8. Reconocer que el uso de la tecnología escolar es un privilegio y tratarlo como tal.
9. Tener cuidado para proteger la seguridad de todos.
1. Ayudar a proteger la seguridad de los recursos escolares informando el mal uso de estos y/o actividades ilícitas.

b. Uso Irresponsable

1. Usar la tecnología escolar de una manera que personalmente o físicamente puede ser perjudicial.
2. Intentar buscar o crear imágenes o contenidos inapropiados.
3. Participar en acoso/hostigamiento cibernético o comportamiento irrespetuoso hacia los demás.
4. Tratar de buscar formas de circunvenir medidas de seguridad y herramientas de filtro de la escuela.
5. Bajar aplicaciones que son calificadas 12+ o superior, o materiales explícitos.
6. Usar la tecnología escolar para enviar spam o cadenas de correo electrónico.
7. Plagiar información que encuentra en línea.
8. Publicar información personal de sí mismo u otros.
9. Estar de acuerdo en conocer a alguien que conoció en línea.
10. Ir a salas de charla, lugares de venta de documentos/ensayos, reportes de libros y otras formas de trabajo de estudiante.
11. Uso de texto y servicios de mensajerías fuera del Sistema de Manejo de Aprendizaje

del distrito.

12. Instalación ilegal o transmisión de materiales con derechos del autor.
13. Usar un lenguaje que es irresponsable en el salón de clase.
14. Usar la tecnología escolar para actividades ilegales o para buscar información sobre estas actividades.
15. Intento de entrar o acceder a sitios o servidores.
16. Acceso a cuentas, archivos, datos de otros estudiantes.
17. Escuchar o ver medios de comunicación o libros etiquetados “Explícitos”.

***Esta no es una lista total, sino, solo intenta dar unos ejemplos específicos.**

N. Limitación de Responsabilidad

- a. EACS no se hace responsable por los daños, o daños a otras personas, archivos, data o el equipo físico.
- b. Mientras EACS emplea el sistema de filtro CIPA y otros mecanismos seguros y de seguridad e intenta asegurar su función apropiada, no garantiza su eficiencia.
- c. EACS no será responsable económicamente o de ninguna manera por transacciones no autorizadas en la red escolar. *(NO recomendamos fijar una tarjeta de crédito en el Apple ID de un estudiante o en un iPad propiedad de la escuela, además EACS no es responsable por los cargos realizados, si son hechos.)*

O. Directrices para Estudiantes Sobre el Uso de Medios de comunicación social

Se alienta a los estudiantes a que participen en comunicación electrónica con otros estudiantes o personal, vía medios sociales tales como; Facebook, Twitter, YouTube, Skype, blogs, etc., **Solamente cuando la comunicación se utiliza con fines educativos, eventos o actividades curriculares.**

1. Los medios sociales son públicos. Lo que contribuyes a estos medios deja huellas digitales de por vida, incluso, después de que tratas de borrarlo (delete). No publiques nada que no quieras que tus amigos, enemigos, padres, maestros o futuro empleador vean. Asegúrate de que lo que publicas promueve una imagen positiva al mundo.
2. Sigue el Código de Conducta de EACS cuando escribes en línea. Es aceptable el no estar de acuerdo con la opinión de otra persona. Sin embargo, hazlo de modo respetuoso y constructivo.
3. Mantente seguro cuando estas en línea. Nunca compartas información personal, incluyendo, entre otros, el apellido, número de teléfono, dirección, fechas de nacimientos y/o retratos. No compartas tu contraseña con nadie más, excepto tus padres, y/o maestros si es necesario.
4. Se recomienda la conexión a otras páginas web para respaldar tus pensamientos e ideas. Sin embargo, antes de vincular el artículo, léelo completamente para asegurarte de que la información es apropiada para la escuela.
5. ¡Haz tu propio trabajo! No uses la propiedad intelectual de otras personas, incluyendo imágenes, sin su permiso. Es una infracción a la ley de propiedad intelectual el copiar “pegar” pensamientos de otras personas sin la atribución apropiada. Cuando parafraseas otra(s) idea(s), asegúrate de citar la fuente de información con la dirección web específica. Antes de usar la información, verifica que tienes permiso para usar el material y/o está bajo “Creative Commons attribution”.
6. Como te representas en línea deja saber de ti. No te falsifiques usando la identificación de otra

persona.

7. Blogs, wikis, y otras publicaciones en línea deben estar bien escritos. Sigue las normas de escritura en las conversaciones, incluyendo la gramática correcta, capitalización y puntuación. Si tienes permiso para corregir el trabajo de otro, asegúrate de hacerlo con el ánimo de mejorar la redacción.

8. Si te topas con material inadecuado que no es respetuoso o te hace sentir incomodo informar inmediatamente a un maestro(a) o al administrador del edificio.

9. No esta tolerado el acoso cibernético (Cyberbullying). Lo que constituye el acoso cibernético, las acciones que debe tomar para documentar el acoso cibernético si se siente víctima, y las acciones que pueden tomarse contra los participantes, están claramente perfiladas en el Manual de Tecnología del Estudiante.

10. Los estudiantes que no cumplen con estos términos y condiciones pueden perder el derecho al acceso a las herramientas de tecnología.

P. Infracción a Este Contrato de Uso Responsable

Las infracciones a esta política de Uso Responsable puede tener consecuencias disciplinarias, según lo decida la administración del edificio, incluyendo, pero sin límite a:

- a. Restricciones impuestas en iPads o computadoras
- b. Notificación a los padres
- c. Detención o suspensión de la escuela y actividades escolares
- d. Pérdida de privilegios de iPad
- e. Acción legal y/o fiscal
- f. Consecuencias económicas

Q. Procedimientos y Consecuencias de una Infracción al Contrato de Uso Responsable

Infracción al contrato de uso responsable, según la gravedad, puede resultar en una acción y/o procesamiento legal. Los pasos recomendados para las Infracciones severas del Contrato de Uso Responsable, incluyen:

- a. Quitarle el dispositivo al estudiante. El dispositivo se le entregara al Oficial de Recursos Escolares (School Resource Officer -SRO) o al administrador del edificio. Los padres van a ser informados por la administración del edificio.
- b. SRO; copiar datos y remover el dispositivo.
- c. Datos permanecen en posesión del SRO para una posible acción y/o procesamiento legal.
- d. Permanentemente el dispositivo será borrado de todo contenido por el técnico del edificio.
- e. No se le reasignara el dispositivo al estudiante por el resto del año escolar. (Esto será determinado por el administrador del edificio o el superintendente escolar.)
- f. Se notificara a todos los maestros necesarios sobre la remoción del dispositivo.

3. iPad Policy

A. Términos

- a. Para los estudiantes en grados primarios que llevan iPads a la casa: Se le ofrece a los padres un seguro opcional optativo para el iPad el cual incluye un pago de prima anual de \$30 con un deducible por incidente.
- b. iPads para los grados 7-12: Padres de estudiantes en grados 7-12 bajo el seguro y la garantía

Apple Care+ insurance/warranty para el año escolar SY2016-2017 hasta el año escolar SY2018-2019. *Apple Care+ warranty* el costo se reflejara en las cuotas anuales de alquiler de libros de texto.

- c. El seguro/garantía anual incluye un incluye el pago de prima por el año, y el deducible por incidente. Usuarios cumplirán en todo momento con las reglas del Manual de Tecnología Para el Estudiante de EACS. El incumplimiento de los terminos puede terminar inmediatamente los derechos de posesión de usuario y el distrito tomar posesión inmediata de la propiedad. **CUALQUIER PERDIDA, ROBO O DAÑO AL iPad SE DEBE REPORTAR INMEDIATAMENTE A LAS AUTORIDADES ESCOLARES A NO MAS TARDAR DEL SIGUIENTE DIA.**

B. Título de Propiedad

El título legal de la propiedad se encuentra en el Distrito y deberá permanecer allí en todo momento. El derecho de uso y posesión es limitado y está condicionado al cumplimiento completo de este acuerdo y en la Política del Manual de Tecnología Para el Estudiante de EACS.

C. Perdida, Robo o Daño

Si pierde el iPad, o es robado o está completamente dañado, el usuario es responsable del costo de reemplazo del iPad. Para detalles sobre perdida, robo o daño del iPad consulte más adelante **4a-e**.

D. Embargo

Si el usuario no cumple totalmente con todos los términos de este acuerdo y con el Manual de Tecnología de Estudiantes de EACS, incluyendo la devolución inmediata cuando así se requiera, el Distrito tiene derecho a declarar el uso vencido e ir al lugar de residencia del estudiante o a cualquier otro lugar para tomar posesión de la propiedad.

E. Términos del Contrato

El derecho del usuario a usar y poseer el dispositivo termina a no más tardar del último día escolar, a menos que sea revocado por el Distrito antes, por separación del Distrito, ubicación en una escuela alterna, o por suspensión fuera de la escuela. **Excepción:** los estudiantes matriculados en las clases de verano podrán utilizar el dispositivo durante el horario de verano, según lo determinado por el administrador del edificio y el Departamento de Tecnología.

F. Apropiación Ilícita

El fracaso a devolver el dispositivo puntualmente, y el uso continuo sin fines educativos, sin el consentimiento del distrito, será considerado uso ilegal de la propiedad del Distrito y sujeto a la terminación de este acuerdo, y sujeto a acción legal.

4. Acuerdo Financiero Para el Uso de la Tecnología Móvil

A. Uso y Cuota de Mantenimiento

- a. Para estudiantes en escuela primaria que llevan los iPads a la casa: Padres /encargado legal que escoge el seguro de costo anual de \$30 que incluye un deducible por cada incidente. Los padres/tutores deben optar por aceptar o no aceptar el seguro antes de tomar posesión del iPad. Para más detalles consulte debajo las secciones e-f en la parte C.
- b. Padres/encargados en grados 7-12 estan bajo la cubierta de *Apple Care+ insurance*. Consulte la información adicional a continuación, y para obtener más información visite: <http://www.apple.com/support/products/ipad.html>.
- c. La prima es por dispositivo y cubre sobretensiones eléctricas, en caso de que se caiga, derrames de líquidos y partes dañada.
- d. El deducible es por cada incidente, ejemplo; 1er. incidente, 2do. incidente.
- e. Si se pierde y/o se roban el iPad debido a una negligencia y/o mal uso de parte del usuario, los padres/tutores serán responsables del costo total de remplazo. Si usa seguro, siga los términos del contrato de seguro para el costo de reparación o remplazo.
- f. El Distrito puede desactivar el iPad remotamente para proteger el dispositivo y/o los datos en el dispositivo.

- g. Los estudiantes de 4to. año “Seniors” deben borrar todos los registros y pagar todos los honorarios antes de la graduación.

B. Costo del iPad - Perdidos, Robados, o Costo Total de Daños que No Están Cubiertos por el Seguro *Apple Care+*

- a. Para estudiantes en grados K-6: iPad (32 GB) - \$294.00
- b. Para estudiantes en grados 7-12: iPad Air 2 (64 GB) - \$399.00

C. Daños en los iPads de estudiantes de escuela primaria que llevan los iPads a la casa:

- a. **Cualquier iPad que se PIERDE, se ROBAN O se DAÑA, DEBE USTED REPORTAR A LAS AUTORIDADES ESCOLARES DE INMEDIATO O A MAS TARDAR DEL DIA SIGUIENTE.**
- b. En caso de pérdida o por robo, el padre/tutor del estudiante debe informar inmediatamente la perdida/robo al Oficial de Recursos Policiales de la escuela o a al día escolar siguiente.
- c. Los adaptadores de corrientes robados, dañados se deben ser reportados al maestro para reemplazarlos con el accesorio equivalente. Consulte la tabla abajo.
- d. Los iPads para los estudiantes en los grados K-6 estarán bajo la garantía de 1 año. Apple reemplazara/repalara ipads que se consideren defectuosos o que no funcionen durante un año a partir de la fecha de compra. Esta garantía **NO CUBRE DANOS ACCIDENTALES, PERDIDA O ROBO.**
- e. **Seguro Opcional:** EACS está ofreciendo un seguro para estudiantes en grados primarios donde los ipads se llevan a la casa. Los padres pueden pagar \$30 de prima al año, protegiendo contra la destrucción del iPad. Los padres/encargado legal deben elegir aceptar o no el seguro antes de tomar posesión de los iPad. Para ayudar a explicar, aquí hay dos escenarios (consulte debajo la tabla D para ver el costo posible de reparación):
 - 1. If parent pays the optional \$30 insurance premium, and damage occurs:
 - a. iPad glass is broken, parent pays \$90
 - b. iPad home button is broken, parent pays \$75
 - c. iPad is completely destroyed, parent pays \$100
 - 2. Si los padres NO ELIGEN pagar la prima de seguro opcional de \$30 y algún daño ocurre:
 - a. El vidrio del iPad se rompe, los padres pagan \$90
 - b. El botón de inicio del ipad está roto, los padres pagan \$75
 - c. Si el iPad está completamente destruido, los padres pagan el costo total de reemplazo \$294.
- f. **SI TIENE SEGURO - Costo de Deducible Por Incidente:**
 - 1. **Primer incidente:** Se le entregara al estudiante un iPad reparado o se reemplazara, y se le facturara el costo de reparación (Consulte debajo la tabla D para los cobros posibles de reparación).
 - 2. **Segundo incidente:** Se le entregara al estudiante un iPad reparado o se reemplazara, y se le facturara el costo de reparación (Consulte debajo la tabla D para los cobros posibles de reparación).
 - 3. **Tercer incidente:** Se le entregara al estudiante un iPad reparado o se reemplazara, y se le facturara el costo de reparación (Consulte debajo la tabla D para los cobros posibles de reparación). El director del edificio se reserve el derecho de eliminar los privilegios del ipad.

D. Tabla de Estimación de Costos de Reparación para estudiantes en grafos 4-6 donde el iPad va a la casa con el estudiante, y para estudiantes en grados 7-12

que escalan al número 3 de los daños.

Perdida, Robo, Daño o Descuido	Estimación de Costo De Reparación/Reemplazo
Pantalla	\$90
Reparo/Reemplazo botón de volumen/ <i>Rocker Switch</i>	\$75
Reparo/Reemplazo del Jack de los audífonos	\$75
Reparo/Reemplazo Camera (Frente/reverso)	\$75
Reemplazo carcasa de Aluminio	\$100
Reparo/Reemplazo del puerto de carga roto	\$100
Reparo/Reemplazo botón de inicio roto	\$75
Reparo/Reemplazo botón de alimentación (Power Button) roto	\$75
Reparo/Reemplazo del LCD	\$110
Adaptador de corriente (Power Adapter (charging brick))	\$19
Adaptador de corriente	\$19
Estuche del iPad asignado por el distrito (grados K-6)	\$19.00
Costo de reemplazo de iPad de 32 GB (grados K-6)	\$294
Estuche del iPad asignado por el distrito (grados 7-12)	\$26.00
Costo de reemplazo de iPad Air 2de 64 GB (grados 7-12)	\$399

*Estos son algunos de los ejemplos comunes de daño, pero no es una lista completa.

E. Garantía Apple Care+Daños para los iPads de estudiantes en grados 7-12

- a. TODO iPad DANADO O ROBADO DEBER SER REPORTADO A LAS AUTORIDADES DE LA ESCUELA INMEDIATAMENTE O AL SIGUIENTE DIA ESCOLAR MUST BE REPORTED TO SCHOOL AUTHORITIES IMMEDIATELY. En escuelas de grados 7-12 consulte el *media specialist*.
- b. En caso de robo o daño, los padres/encargado legal o el estudiante, deben reportar inmediatamente o al siguiente día escolar, la pérdida/robo a la policía o al Oficial Escolar.
- c. Los adaptadores de carga y los cordones serán reemplazados por *Apple Care+*; por favor consulte el *media specialist*.
- d. Si la costura del estuche se deshilacha o está en malas condiciones, el estuche será reemplazo gratuitamente. Si se determina que el daño del estuche ha sido a propósito, el costo de reemplazo es \$26. Consulte el *media specialist*.
- e. Incidentes con respect a Apple Care+ y costos de deducible, que cubren el año escolar 2016-2017 hasta 2018-2019.
 1. Primer incidente por causa de daño: Se facturara al estudiante \$49 y se reemplazara el iPad.
 2. Segundo incidente por causa de daños: Se facturara al estudiante \$49 y se reemplazara el iPad.
 3. Tercer incidente por causa de daños y cada incidente subsecuente por causa de daños: Costo de reparación completa, con el costo dependiendo del tipo de daño (Consulte la tabla D para las posibilidades de costos de reparaciones), o costo de replazo \$399. El director del edificio se reserve el derecho de eliminar los privilegios del iPad.
- f. Si el pago no se recibe dentro de los 90 días de la facturación, se enviaran los padres a una agencia de EACS colecciones.

5. Precauciones Para Uso de la Tecnología Móvil

A. Manejo y Cuidado del iPad

- a. El usuario debe mantener el iPad en el estuche que le provee el distrito o dentro de un estuche aprobado por el distrito. (Por favor hable con la secretaria o con el especialista de comunicación para ver la lista de estuches alternos aprobados por el distrito.)
- b. La cubierta del iPad debe permanecer libre de cualquier tipo de escritura, dibujo, calcomanía o etiquetas que EACS no las ha puesto.
- c. Usar el iPad en una superficie plana y estable.
- d. No coloque libros encima del iPad.
- e. No debe comer o tener líquidos alrededor del iPad.
- f. Limpie la superficie con un paño limpio suave y seco.
- g. Evite tocar la pantalla con bolígrafos o lápices.
- h. No deje el iPad expuesto a la luz directa solar o cerca de cualquier Fuente de calor o humedad.

B. Manejo de la Fuente Energética

a. Es responsabilidad del usuario recargar la batería del iPad para que esté completamente cargada al comienzo del siguiente día escolar.

- 1. Los iPads sin carga de batería deben cargarse en la biblioteca. El estudiante pierde el uso del iPad por todo el tiempo que se toma en cargar el iPad (no hay pases de clase para ir a recoger el iPad; el iPad solo se puede recoger durante los periodos de pase).
- 2. Usuarios en los grados 7-11 serán responsables del cargador y el cable durante los meses de verano, mientras la escuela no está en sesión. En agosto, los usuarios tendrán que traer de vuelta el cargador y el cable para su uso durante el año escolar, o comprar uno a través del contable de la escuela, o comprar en una tienda.
- 3. Todo el trabajo de clase que se pierde se debe reponer durante el tiempo libre de los estudiantes.

b. El iPad debe permanecer todo el tiempo en la escuela en “ON” (prendido o en reposo). **NO HAY EXCEPCIONES.**

C. Transporte

- a. En todos los grados, el iPad debe ser transportado con la cubierta magnética cerrada.
- b. No deje el iPad en el vehículo por periodos de largo tiempo o durante la noche.
- c. Cuando deje su iPad en el vehículo no le deje a la vista.

D. Monitoreo y supervisión

- a. **No deje desatendido el iPad en un salón abierto, baño o durante actividades curriculares.**
- b. No preste su iPad a ningún compañero de clase, amigo o miembro familiar.
- c. **En todo momento eres responsable de la seguridad/protección y de cualquier actividad en el dispositivo en tu iPad.**